



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006717/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de PROFESOR AUXILIAR del Departamento de MÁQUINAS de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0006717/2016; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 57 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 60 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados, titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA", del Departamento MÁQUINAS, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006717/2016

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

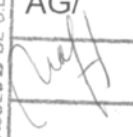
Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Máquinas y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RESOLUCIÓN Nº 208-H.C.D.-2016
	AG/
	
	OF. DE CONCURSOS



ANEXO I – RES. 208 - H.C.D. - 2016
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES
DEL DEPARTAMENTO MÁQUINAS DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	1 (un) cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Hugo ADIB Ing. Carlos LASSERRE Ing. Martín PILATI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Daniel E. MORRA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Néstor BUSSOLI <u>SUPLENTE:</u> Ing. Mario SPINOSA Ing. Jorge JAZNI Ing. José Luis SERRANO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Hernán VELAZQUEZ


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba